



MIGRACIONES PROFESIONALES LA-UE
OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO COMPARTIDO

Acción financiada por la Comisión Europea en el marco del Programa Temático de Cooperación con Países Terceros en los ámbitos de Migración y Asilo

CONTRATO N° MIGR/2008/152-804 (5.2)



ESTUDIO MULTICÉNTRICO MICRACION CALIFICADA EN LA SUBREGION ANDINA

Coordinación General: Organización Panamericana de la Salud Subregión Andina

- Mónica Padilla, Responsable de la Cooperación Técnica para el Desarrollo de RHUS de la Subregión Andina OPS/OMS (2006 a Julio 2010), y actual Responsable de la Cooperación Técnica en la Subregión Centroamericana OPS/OMS, con sede en El Salvador
- Norbert Dreesch, Responsable de la Cooperación Técnica para el Desarrollo de RHUS de la Subregión Andina de OPS/OMS, con sede en Perú

"MIGRACIONES PROFESIONALES LA/UE, OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO COMPARTIDO",

Coordinación Técnica: Fundación Observatorio Social del Ecuador

- Coordinación técnica general: Lcda. Margarita Velasco (Ecuador)
- Coordinación técnica del componente Homologación de Títulos: Dr. Jorge Castellanos (Colombia)
- Coordinación técnica desde la acción: Lcda. Silvia S. Hernández (España)
- Alexandra Escobar
- César Chalén
- Soledad Álvarez

Equipos nacionales de investigación:

Bolivia

Myriam Gamboa, Ministerio de Salud
Leopuol Montecinos, Consultor componentes de migración calificada del país
Hugo Rivera, Consultor Nacional de RHUS, OPS/OMS

Colombia

Luis Carlos Ortiz, Director Nacional de Análisis de Políticas de RHUS, Ministerio de Protección Social.
Alexandra Matallana, Consultor componentes de migración calificada del país
Yelitza Rubio, Ministerio de Protección Social
Osvaldo Salgado, Consultor componentes de migración calificada del país
Gerardo Alfaro, Consultor Nacional de RHUS, OPS/OMS

Chile

Verónica Bustos, División de Gestión de las Personas, Ministerio de Salud
Mauricio Feliu, Ministerio de Salud
Carlos Becerra, Consultor componentes de migración calificada del país
Julio Suárez, Consultor Internacional en Sistemas y Servicios de Salud, OPS/OMS

Ecuador

Eduardo Puento, Director de RH en Salud, Ministerio de Salud Pública
Rocío Segovia, Consultora componentes de migración calificada del país
Cristina Merino, Consultora Nacional de RHUS, OPS/OMS

Perú

Manuel Núñez, Director de la " ", Ministerio de Salud
Giovanni Escalante, Consultor Nacional de RHUS, OPS/OMS
Julio Gamero, Consultor componentes de migración calificada del país
Amador Rodríguez, Consultor componentes de migración calificada del país
Catalina Tenorio, Consultora componentes de migración calificada del país

Venezuela

Raquel Mata, Directora General de Investigación y Educación del Ministerio del Poder Popular para la Salud
Luisa Castillo, Directora de investigación
Tulia Hernández, Consultora componentes de migración calificada del país
Víctor Zamora, Consultor Internacional en Sistemas y Servicios de Salud, OPS/OMS

En España:

Helena Sanabria, Colombia, Consultor fase de recolección
Diego Falconi, Ecuador, Consultor fase de recolección

Escuela Andaluza de Salud Pública: seguimiento administrativo del Proyecto desde España

Maritxu Pando Letona, EASP

Subregión Andina - OPS/OMS



Marco Ramírez, Comunicación y registro documental en Pagina Web www.observarh.org/andino Consultor de la Red Andina en RHUS

En coordinación con el Organismo Andino de Salud
Patricio Yépez, Secretario Adjunto del ORAS-CONHU

Los autores son responsables de las opiniones expresadas en este documento.

PRODUCTO 4:

Fuentes de información
y
Sistemas de información

Organización Mundial de la Salud (OMS)
Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Comunidad Europea (CE)
Observatorio Social del Ecuador (OSE)
Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	6
METODOLOGIA	7
RESULTADOS ENCONTRADOS.....	9
PROPUESTA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN	22
RECOMENDACIONES PARA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN.....	27

INTRODUCCIÓN

La magnitud del fenómeno migratorio no fue posible medirla en el producto 1 de esta investigación. Esta situación alerta inmediatamente sobre la falta de un sistema de información que recoja de manera verídica el número y tipo de movilidad del recurso humano calificado en salud.

La falta de información tiene que ver con la poca visibilidad del tema migratorio profesional en los diversos países andinos, también registrada por nuestros informantes claves andinos en el producto 1 de esta investigación. Una explicación a priori puede ser que los embates de la salida de los recursos humanos sobre el sistema de salud aún no sean percibidos. Es probable que la relación producción, oferta y demanda del recurso humano no haya llegado a niveles de desbalancear el equilibrio que aparentemente hoy existe. Sin embargo, con el retorno del Estado y su rol como eje de la protección social, situación que ocurre por los menos en tres de los países andinos: Ecuador, Venezuela y Bolivia, las reformas del sector salud comienzan a evidenciar la falta de recursos humanos y por ende, a buscar en otros países profesionales de salud con las características que dichas reformas demandan. .

La política pública no puede ser monitoreada ni evaluada sino existe la información necesaria para tomarle el pulso. De ahí que el análisis de fuentes de información sea uno de los pasos fundamentales para detectar los vacíos de información y las necesidades que tienen los países con respecto a la problemática de la migración calificada de recursos de salud.

En esta sección se tratará dos temas relacionados directamente con el posicionamiento e interés político del tema migratorio: el estado de las fuentes de información y la existencia o no de sistemas de información que permitan monitorear el fenómeno migratorio. Se integrarán los informes encontradas en los seis países de la región Andina –Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela y Chile.

Reafirmamos una vez más que la falta de información sistemática, organizada en un sistema lógico y desagregado, no es casual. Se relaciona directamente con las necesidades definidas por el Estado en cuanto a la producción de información. Si no hay estos datos recopilados y si el sistema estadístico nacional no lo capta sistemáticamente, es porque la problemática migratoria profesional en general y no solo la de salud –a diferencia de la migración de mano de obra no calificada- no es un tema de la agenda social de los países andinos.

METODOLOGIA

1. Fuentes de información

Para la primera parte de este apartado que tiene que ver con la evaluación de las fuentes de información se plantearon los siguientes objetivos:

1. Analizar las fuentes de información sobre la migración calificada de personal de salud (médicos y enfermeras).
2. Detectar problemas de desagregación, frecuencia y accesibilidad a dichas fuentes.
3. Levantar datos existentes en estas fuentes sobre la magnitud y características de la migración de personal calificado de salud.

Para recopilar la información fue diseñado un instrumento de recolección¹ que permitió de manera ágil mapear la información encontrada y sistematizarla. El instrumento indagó sobre los siguientes temas: 1) Datos generales (nombre de la organización, accesibilidad, disponibilidad, unidad de análisis). 2) Tipo de información registrada por la fuente (ruta de la información; tipo de migración; variables de registro). 3) Datos que registra el instrumento de recolección. Y, 4) información disponible de interés para el tema. Toda esta información fue recopilada en cada uno de los países y enviada luego para ser sistematizada en un solo documento.

2. Sistemas de información

Para esta segunda parte se plantearon los siguientes objetivos:

1. Detectar en los Ministerios de Salud la existencia no solo de información sino su estructuración en un sistema de información.
2. Relacionar los resultados encontrados en el sondeo de fuentes de información con la ausencia o presencia de estos sistemas de información
3. Recomendar orientaciones generales para poder estructurar un sistema de información sobre la migración del personal de salud calificado.

A partir de un instrumento de entrevista estructurada común (ver anexo 2), cada uno de los equipos de los 6 países andinos recabó información de los representantes de los gremios de médicos y enfermeras de cada país, de los directivos de las Escuelas o Facultades de Medicina y Enfermería (Decanos y Directores), de las Asociaciones de Escuelas o Facultades,

¹ Ver anexo 1 de esta sección.



de la cooperación técnica, de los Directores de Recursos Humanos de los Ministerios de Salud y en un caso de los Observatorios de Recursos Humanos de Salud.

La información fue colocada por cada uno de los consultores en una plantilla de volcamiento diseñada para el efecto (Ver anexo B) y luego remitida al equipo coordinador del Observatorio Social del Ecuador.

RESULTADOS ENCONTRADOS

1. FUENTES DE INFORMACIÓN

A continuación se coloca una tabla consolidada que resume los resultados encontrados y que se refiere a las instancias productoras de información periódica, a las bases de datos específicas, y a la información sobre migración profesional de salud

Tabla No. 1. Consolidado de países andinos sobre producción de información de la migración de personal de salud calificado. 2010

PAÍS	INSTITUCIONES PRODUCTORAS DE INFORMACIÓN PERIÓDICA	BASES DE DATOS ESPECÍFICAS	INFORMACION SOBRE MIGRACION PROFESIONALDE SALUD	PERSONA RESPONSABLE ENTREVISTADA
Colombia	Departamento Administrativo de Seguridad. DAS	ESTADÍSTICAS MIGRATORIAS	NINGUNA	Daniilo Vargas. Coordinador Documentación y Archivo Migratorio
	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL: Viceministerio Técnico. Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos.	Base de Datos no estructurada. Información de solicitud de certificaciones para efectos de Migración.	Solicitud de certificaciones para efectos de migración: con las variables: país, motivo y profesión desde el año 2002.	Luis Carlos Ortiz Monsalve. Director General.
	Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia. ANEC	REGISTRO ÚNICO NACIONAL	Solicitudes de certificación del Registro Profesional para efectos de migración con fines de trabajo	Beatriz Carvalho. Vicepresidenta ANEC.
	Ministerio de Educación Subdirección de aseguramiento de la calidad de la educación superior	Estadísticas de convalidaciones en el área de la salud	Número de Títulos convalidados en el área de la salud 2002 - 2010	Ministerio de Educación

Ecuador	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Censo de población y vivienda	Personal profesional de salud inmigrante sin especificar la profesión.	Claudio Gallardo, Director del Censo de población y vivienda
	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Encuestas de empleo, desempleo y subempleo	Existe un módulo para la caracterizar a los emigrantes, sin embargo, el número de casos no permite desagregar al nivel del personal de salud calificado	Claudio Gallardo, Director del Censo de población y vivienda
	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Anuario de migración internacional	Ocupación de las personas que salen y entran del país	Claudio Gallardo, Director del Censo de población y vivienda
	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Registro de profesionales de salud	Médicos y enfermeras extranjeros ejerciendo en el país	Dra. Martha Saltos MSP
	Ministerio de Relaciones Laborales del Ecuador	Información sobre colocaciones y migraciones laborales	Contratos de médicos y enfermeras extranjeras trabajando que se encuentran residiendo legalmente en el país y que se encuentran en relación de dependencia o tienen un contrato civil con empresas ecuatorianas o extranjeras que operan en el país	Dr. Jorge León Ministerio de Relaciones Laborales
Bolivia	Dirección de Gestión y Capacitación de Recursos Humanos (MSD)	Registro de Matrícula del ejercicio profesional	No cuenta con registros de migración	Jefe de Recursos Humanos Lic. Pastor Bautista
	Instituto Nacional de Estadísticas	Encuesta Nacional de Demografía y Salud	No cuenta con registros de migración	
	Instituto Nacional de Estadísticas			

	Sistema Nal. de Información en Salud (SNIS – Min. Salud y Deportes)	Registro de Personal de Salud. Primer y Segundo Nivel de atención	No cuenta con registros de migración	Responsable del SNIS
	Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación (CNIDAI)	Registro de asignación de Residentes Médicos	No cuenta con registros de migración	Responsable CNIDAI Dr. Fidel Cajías
	Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB	Registro de Títulos en Provisión Nacional otorgados	No cuenta con registros de migración	Encargado de Títulos
	UMSA - Facultad de Medicina	Registro de otorgación de Diplomas Académicos y Títulos en Provisión Nal	No cuenta con registros de migración	Decano Facultad de Medicina Dr. Heriberto Cuevas
	Colegio Médico	Registro de médicos inscritos	No cuenta con registros de migración	Dr. José Ramírez Directorio
	Colegio de Enfermeras	Registro de Enfermeras inscritas	No cuenta con registros de migración	Elba Olivera Ch. Presidenta Colegio de Enfermeras
Chile	Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	Censo 2002 contiene N° migrantes por países que viven en Chile	NO disponible	Consulta página web www.ine.cl
	Ministerio de Salud (Minsal)	Sistema de Informático de Recursos Humanos (SIRH)	Disponible, respecto de médicos y enfermeras trabajando en sistema público con jornadas diurnas	Sra. Verónica Bustos (Unidad de Estudios, División de RRHH)
	Universidad de Chile	Unidad de Reválida de Títulos	Disponible, respecto de médicos y enfermeras que han presentado solicitud de reválida en Univ. de Chile	Dr. Carlos Akel Dra. Raquel Nahuel (Secretario de Estudios y Jefa Unidad de Reválida respectivamente, Facultad de Medicina)
	Asociación de	Dirección	Disponible	Dr. Boltrán Mena (Director

	Facultades de Medicina de Chile (ASOFAMECH)	Examen Único Nacional de Conocimientos Médicos (EUNACOM)	respecto de médicos que a contar de 2009 se han presentado a rendir examen que autoriza ejercicio profesional (países sin convenio y convención México)	EUNACOM)
	Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrel)	5.- Sección Títulos, Departamento Jurídico Consular	Disponible, respecto de médicos y enfermeras que antes de 2009 reconocían título y eran autorizados para ejercicio profesional (países con convenio bilateral: Ecuador, Colombia, Uruguay, Brasil)	Aun pendiente el referente y los datos, por cambios en el Ministerio

Perú	Ministerio de relaciones exteriores	Oficina del derecho del peruano en el exterior	No Desagrega por médicos y enfermeras	Director Marco Nuñez Melgar
	Ministerio de salud Observatorio de Recursos Humanos	Compendio Estadístico	Desagregación por médicos y enfermeras	Dra. Betsi Moscoso Roja
	Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI	Compendio Estadístico	Desagregación por médicos y enfermeras	Renán Quispe Llanos (Jefe del INEI); Mg. Aníbal Sánchez Aguilar; Estad. Juan Trejo Bedón; Ing. Edgar Huaman Vera; Srta. Roxana Palomares Cristobal
	Dirección General de Migraciones DIGEMIN Dirección Demográfica	Compendio Estadístico	Desagregación por médicos y enfermeras	Sr. General PNP Juan Antonio Álvarez Manrique; Cmde. Jorge Alberto Cossio Medina; Ing. Héctor Quiroz Silva
Venezuela	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería. Dirección de Migración	Movimiento Migratorio	No existe desagregación de la información por profesión u ocupación de ningún tipo	Abog. Raúl Martínez
	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	Encuesta complementaria Socio-demográfica realizada en 2006	No existe	Econ. Lorian Pérez
	Ministerio de Relaciones Exteriores	Dirección General de Relaciones Consulares	No existe	María Teresa Miozzi

FUENTE: Entrevistas a informantes claves de cada país andino.
ELABORACION: OSE, 2010.

CONCLUSIONES

Las fuentes de información sobre el fenómeno migratorio del personal calificado en salud son dispersas. Se encuentran tanto en los gremios cuanto en los Ministerios de Relaciones Exteriores, en la policía migratoria, en el Ministerio de Salud Pública y en los institutos de Estadísticas y Censos. Sin embargo, en esta última instancia, los datos o no se desagregan por médicos y enfermeras, o las muestras de los registros administrativos es tan mínima, que no resiste utilizarlos para ponderar el número de personal de enfermería o médicos que salen del país.

A la atomización de las fuentes de información desde distintos espacios institucionales, se añade la ausencia de acuerdos metodológicos y definiciones claras, para poder contabilizar este fenómeno.

Exceptuando Perú, el resto de países carece de información sistemática que permita estimar la magnitud de la migración del personal calificado de salud. El resto de países tienen una deuda de información para poder abordar la temática para la política pública.

Como consecuencia, no existe un proceso de sistematización ordenado de la información al interior de los países. Adicionalmente, la ausencia de definiciones claras y estandarizadas impide que se puedan establecer mediciones comparables, entre los países de la región, que permitan establecer qué sucede con el personal calificado de la salud en torno al fenómeno estudiado, motivo de esta investigación. .

En ese sentido es imperativo promover una discusión regional que permita a los países colocar en la agenda pública la problemática y debatir posibles indicadores que faciliten monitorear la magnitud y caracterización del problema de manera sistemática.

2. SISTEMA DE INFORMACION SOBRE MIGRACIÓN CALIFICADA DEL PERSONAL DE SALUD

Coherente con la falta de registro sistemático por parte de una sola institución sobre la magnitud y las características del fenómeno migratorio, la existencia de un sistema de información, era predecible, que no iba a existir en ninguno de los países andinos.

El resultado de la indagación del equipo de consultores locales en cada uno de los países que participan de este estudio, corrobora esta suposición inicial. Las respuestas consolidadas a las entrevistas realizadas por los equipos de país que se encuentra detallada en la Tabla No.2, así lo señalan.

Las siguientes preguntas fueron planteadas a los informantes claves
¿Cree que existe un sistema de información que permita conocer o tener una aproximación sobre la magnitud de la migración, en cuanto a emigración e inmigración profesional, flujos, países de destino y características de estos inmigrantes? De no existir este sistema de información, ¿Qué sugerencias daría para implementarlo?



TABLA No. 2. Existencia o no de un SISTEMA DE INFORMACION EN LOS PAISES ANDINOS. 2010

INFORMANTE	PAÍS					
	BOLIVIA	CHILE	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA
Representante del gremio médico	No. Debería considerarse información de Cancillería y Migración	Entiendo que hay datos pero no un sistema	En ocho de las entrevistas, las personas participantes manifestaron que en su concepto, no existe en el país un sistema de información que pueda responder a los requerimientos y características especificados en la pregunta. En el sistema de información que se requiere desarrollar, deberían participar todas	No existe un sistema de información en el Colegio Médico Migración tiene algunos datos	No existe Cree que sí existe, en las embajadas de Perú, EUA, España. El gremio tiene también información	No existe
Representante del gremio de Enfermeras	No. Sólo existen lineamientos del Colegio de Enfermeras			No existe El gremio podría aportar la información que posee	No existe Debería trabajarse con el gremio, oficina de migraciones, RR EE y Cooperación internacional	No existe
Asociación de Facultades de		El MINSAL maneja datos,		No conoce que exista un sistema		Existen solamente el registro de la



Medicina		pero no existe un sistema formal. El EUNACOM es el que concentra datos sobre validación de títulos a partir de 2009	las instituciones públicas y privadas, cuyas actividades principales se relacionan con los diversos aspectos inherentes al tema. En esa línea ese sistema habrá de ser multi-institucional e intersectorial, que vincule Ministerios (de Comercio e Industria, Turismo, además de los convencionales de Relaciones Exteriores, Educación y Protección Social) Departamentos Administrativos pertinentes, entidades educativas (universidades y otras), sociedades científicas y	de información Debería existir participación de gremios y Universidades Debería identificar la ubicación, actividad y regionalización de los emigrantes		Federación Médica y la matrícula del Ministerio
Decano de Facultad de Ciencias Médicas	No. Sólo es referencial			No existe un sistema de información estatal Los gremios llevan estadísticas Las Universidades deberían registrar a sus egresados y realizar seguimiento al menos por 10-12 años	El Ministerio de Relaciones Exteriores y las Universidades tienen su propia información	Registros de los gremios, certificaciones para salida del país.
Directora Escuela de Medicina		No conozco que exista un sistema propio del tema, pero ASOFAMECH concentra mucha información, pues maneja el EUNACOM. El sistema debería ser manejado por el MINSAL y nutrirse con información de Universidades,				



		gremio y RR EE	asociaciones académicas y gremiales y observatorios, laboral y de talento humano. Ese sistema se deberá coordinar con otros países, en particular del área andina			
Directora Escuela Nacional de Enfermería		Creo que no existe. Debería ser manejado por RR EE, con participación de las Universidades		No existe. La información es parcial, incompleta y no contempla a todo el sector El sistema debería proveer información sobre instituciones educativas, condiciones en que se produce la migración, y articular con el Ministerio de RR EE		
Cooperación Técnica Internacional		Creo que no existe en el MINSAL, sino a través del EUNACOM, pero hay algunos que nunca van a rendir el examen porque ya				Existen registros en gremios y en el Ministerio, pero no una sistematización



		hicieron una especialidad				
Diputado Asamblea Nacional						Únicamente los registros de los gremios, los cuales no son confiables
Director de RR HH del Ministerio de Salud Pública	Sólo se cuenta con el registro de matrícula. Debería ser el Ministerio de Salud Pública y Deportes con el apoyo de las otras entidades	No se dispone de un sistema específico para el seguimiento de este tema	El Ministerio no tiene todavía una propuesta consolidada, pero hay acciones concretas para avanzar en ella. Estas acciones buscan la coordinación de los diferentes actores en el campo del talento humano, trabajando en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, para cruzar las respectivas bases de datos y establecer una información integral de características del talento	No existe El sistema debería articular con policía de migración, Registro Civil, Servicio de Rentas Internas	No existe	



			humano que esta produciendo el país			
Observatorio MINSA					Existe información, pero no se usa en la toma de decisiones	
CNIDAI	Desconoce. Debería cruzarse información entre Cancillería, Colegio Médico y Migración					

FUENTES: Encuestas levantadas en cada país por el equipo de investigadores.

ELABORACION: OSE, 2010.



A partir de la lectura integrada de la Tabla no. 2 se pueden llegar a las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES

1. En ninguno de los seis países andinos existen sistemas de información.
2. La información –si existe- está desparramada en varias organizaciones: gremios, universidades, Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección o Policía de Migración, Servicio de Rentas Internas, el Registro Civil.
3. La información así desarticulada no es utilizada para el proceso decisorio.
4. Ninguno de los informantes logra describir las características de la información parcial. Ninguno de los informantes logra describir las características de la información parcial que algunos afirman existe en sus respectivas instancias de trabajo. No es posible conocer por tanto los ámbitos de esta información, la desagregación: género, edad, profesión, años de estudio, especialización, características socio demográficas en general, como composición de su familia y edades de sus hijos, motivos de migración o de retorno o de inmigración.
5. Los informantes sugieren que las fuentes de información deberían estar en los lugares en los cuales se registran los títulos, o las pertenencias gremiales, y en otros casos en los propios consulados de los países de destino.
6. Solo Colombia logra recomendar algunas características del sistema de información que se requiere desarrollar, tales como la participación de todas las instituciones públicas y privadas, cuyas actividades principales se relacionan con los diversos aspectos inherentes al tema. En esa línea ese sistema habrá de ser multi-institucional e intersectorial, que vincule Ministerios (de Comercio e Industria, Turismo, además de los convencionales de Relaciones Exteriores, Educación y Protección Social) Departamentos Administrativos pertinentes, entidades educativas (universidades y otras), sociedades científicas y asociaciones académicas y gremiales y observatorios, laboral y de talento humano. Ese sistema se deberá coordinar con otros países, en particular del área andina

PROPUESTA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN

Los resultados de la indagación sobre la existencia de sistemas de información en los países andinos señalan que ninguna fuente de información sobre la migración profesional puede registrar con facilidad y veracidad la magnitud del fenómeno entre el personal profesional de salud. Esto quiere decir que al abandonar sus países, gran parte de los que se van, colocan – por ejemplo- en su tarjeta de migración, al turismo como causa de partida, ocultando la realidad de su viaje. Este subregistro lleva a preguntar ¿Por qué debe estar oculta una migración que parecería estar en el campo de lo legal?

No podemos dar respuestas fáciles a ninguna de las interrogantes sobre la migración profesional. Solo se concluye que poco sabemos sobre este tipo de movilización humana.

Los recursos humanos en salud (RHS) en general, al no haber sido sujetos visibilizados por las políticas del ramo, ni siquiera en las reformas del sector, no integran el registro de datos sistemáticos de los sistemas de información estadística. Si así ocurriera, se podría contar con información sobre sus condiciones laborables, distribución, educación, y la magnitud de la migración.

El Tercer Desafío de Toronto para el Desarrollo de los Recursos Humanos de salud – compromiso de todos los gobiernos de América Latina promovido por OPS-OMS, para los próximos 10 años, se refiere precisamente a la migración de personal de salud calificado. Todos los países andinos llegaron –en su línea de base sobre este tema- a un alarmante cero en el punto de partida para la meta definida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre este compromiso. Esta situación constata lo nuevo del tema y la necesidad de desbrozar un camino para aclarar su magnitud y sus más profundas consecuencias, causas e impactos sobre los sistemas de salud.

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA MIGRACIÓN CALIFICADA

Definición

Es un conjunto integrado de información producida por varias fuentes asentado en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud donde se consolida información sobre personal de salud: enfermeras y médicos que entran y salen de un país, sus procedencias previas y su destino migratorio.

Propósito

El sistema de información debe servir para formular políticas eficaces que tomen en cuenta las tendencias y las repercusiones de la migración del personal de salud sobre la población



en general. Es deseable que en el proceso del desarrollo del tema migratorio, en un momento temprano, se puedan llegar a consensos respecto a las definiciones y los métodos comunes para la recopilación de datos (OPS, 2009)

Características del sistema de monitoreo

1. Información cuali/cuantitativa

El monitoreo de la migración que proponemos no se basa sólo en información cuantitativa. Si bien para la planificación de recursos humanos en salud es fundamental contar cuántos se fueron o cuántos están llegando al país, proponemos un monitoreo que incluya una dimensión cualitativa.

Solo así podremos profundizar en el tema para poder generar a futuro políticas acertadas al observar la complejidad y peculiaridad que la temática de la migración profesional en salud tiene en cada uno de los países andinos.

2. Fuentes de información periódica

2.1. Censos de población y vivienda

La mejor aproximación a la magnitud y al perfil de los RHUS involucrados en la migración profesional se la puede obtener a partir de los Censos de Población y Vivienda que levantan todos los países cada 10 años.

Por lo general, los censos permiten mapear las características de los RHUS inmigrantes que **residen y trabajan** como médicos y enfermeras en un país determinado. Para delinear el perfil sociodemográfico de los RHUS que salen del país desde sus países de origen, solo es posible divisarlo en función de la información que recopilan los Censos de población y vivienda de los países de destino. Sin embargo, su accesibilidad es limitada.

Al revisar la boleta censal, con el fin de buscar si se registra la emigración (personas de la familia que se fueron del país), se constata que en el apartado referido a población, no se indaga especificaciones referidas al tipo de profesión, con lo cual se anula la posibilidad de contar con esta fuente de información tal y como hoy se la recoge. La única posibilidad es incentivar a las autoridades pertinentes sobre la importancia del tema migratorio y la necesidad de registrar permanentemente este fenómeno.

2.2. Encuestas de hogares

Todos los cinco países andinos toman encuestas de hogares con preguntas bastante similares y definiciones que pueden asegurar una comparatidad regional. Sin embargo,



no recogen en este momento valiosa información sobre migración de personal calificado en salud.

No se puede hoy –a través de ellas- registrar ni la magnitud ni el perfil de los RHUS (inmigrantes y emigrantes). Si bien los Institutos de Estadísticas y Censos hacen esfuerzos para capturar y estudiar de mejor forma el fenómeno de la migración internacional, todavía sus esfuerzos son limitados y no permiten llegar a un nivel de análisis para abordar el tema de la migración de los RHUS en toda su complejidad. Se requeriría que dichas encuestas incrementen considerablemente el número de casos para tener módulos de migración suficientemente robustos para captar datos tanto sobre el tema de la inmigración como el de la emigración de RHUS.

2.3. Anuario de migraciones

Nos referimos al registro que hace la Policía de Migración a partir de la tarjeta andina de migración en el momento en que los pasajeros que salen por vía aérea de los países de origen chequean sus boletos y son sometidos a revisión de sus pasaportes. El anuario de migraciones consolida esta información pero la integra para anotar movimientos migratorios y no personas. Asimismo, la información que toma presenta problemas de recolección, pues no existe un control riguroso de la información que completan los viajeros (entradas y salidas del territorio) y da lugar a un alto subregistro. Por ejemplo, el ingreso por vía terrestre no exige en todos los países este registro.

Esta es una información que podría ser tomada directamente del pasaporte por parte de la autoridad migratoria, o que en su defecto, debería servir para cuantificar según profesión a las personas que ingresan y egresan del país.

2.4. Registro de colocaciones y migración de los Ministerios de Relaciones laborales o Trabajo

Los Ministerios de Trabajo o de Relaciones Laborales registran los contratos en relación de dependencia o civiles que solicitan las empresas para contratar a trabajadores extranjeros. El limitante que presenta esta fuente de información es que solo recopila la información de trabajadores que están legalmente en los países. Adicionalmente la forma de recolección todavía es precaria y carece de sistemas de seguridad que garanticen la protección de la información ingresada.

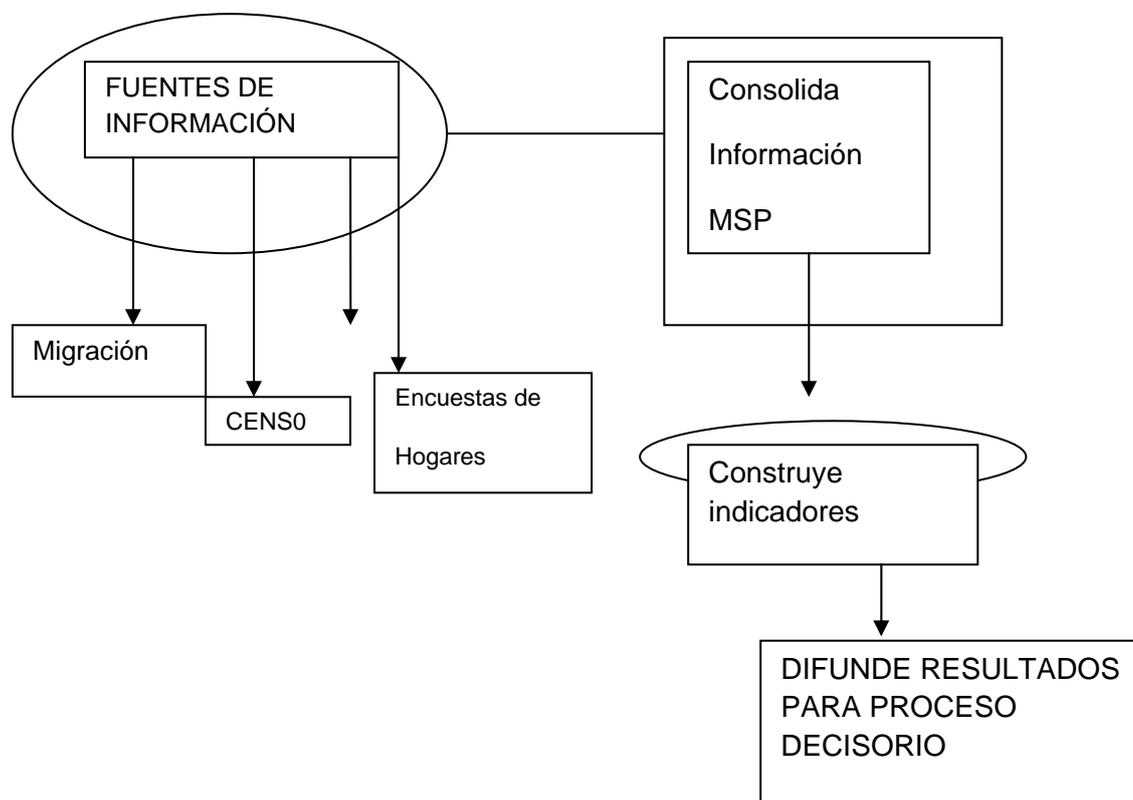
2.5. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) – ESPAÑA. ENCUESTA NACIONAL DE INMIGRANTES

Esta investigación es específica y referida al hecho inmigratorio en España. Este tipo de investigaciones específicas son las necesarias para poder profundizar en el ámbito de estudio que interesa. Según la información disponible en la web del INE sería posible

indagar y determinar el perfil de los RHUS ecuatorianos que se encuentran trabajando en España. No obstante para ello será necesario contar la base de datos de la encuesta, la misma que no se encuentra disponible vía electrónica.

Las consultas virtuales no permiten desagregar la información para conocer el perfil de profesionales inmigrantes de salud en España. Sin embargo, de tener acceso a la base de datos del INE – España, sería posible realizar la evaluación para calcular esta información pertinente.

DINAMICA DEL SISTEMA SUGERIDO



El gráfico señala en primer lugar una multiplicidad de fuentes para recolectar la información, siendo las más seguras las obtenidas por información indirecta a las propias familias de los emigrantes que se han quedado en el país. Esto otorga toda la responsabilidad al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de cada país que cuenta hoy con un sistema de encuestas de hogares. Por ejemplo, las encuestas de empleo son sistemáticas y se toman anualmente, incluso por rondas trimestrales. Si a estas encuestas se puede colocar un módulo de migración, se podría contar con datos periódicos y continuos, así como de alta calidad.



En segundo lugar, debe existir una instancia que consolide la información que proviene de estas encuestas. En primer término podría ser el propio Instituto de Estadística, pero se considera que el tema migratorio del profesional calificado en salud es un elemento cosubstancial y de alta importancia, de las Direcciones de Recursos Humanos de los Ministerios de Salud. Por esto, no se debe perder de vista, que todo lo que tiene que ver con la movilidad humana de personal de salud debería ser parte de una política de estado sobre recursos humanos y sus datos por tanto, deben centrarse en la unidad de planificación y estadística del Ministerio de Salud que alimenta –a su vez- a la Dirección de RHUS con indicadores construidos de conformidad con las necesidades de data que ésta tiene y que se relacionan con los procesos de decisión de la política pública de salud y de recursos humanos.

De conformidad con el gráfico, es imperante que estas direcciones cuenten con personal que sea capaz de leer la información y calcularla, así como difundirla para ser utilizada en los procesos decisorios del Estado y de la propia sociedad.

CONDICIONES PREVIAS PARA OPERAR EL SISTEMA

1. Alta capacidad negociadora de las Direcciones de RHUS para posicionar el tema migratorio en la agenda de políticas sociales del país.
2. Crear vínculos con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para generar conciencia en sus funcionarios y directivos sobre la importancia de levantar y procesar información sistemática sobre el fenómeno migratorio.
3. Establecer relaciones de cooperación con la Policía de Migración con el fin de potencializar el uso de la información que tienen y llegar a acuerdos sobre los procedimientos a seguir para evitar el subregistro de personal profesional que sale a países de destino.
4. Existencia de una unidad de migración del personal calificado en la Dirección de RHUS de los Ministerios de Salud.

RECOMENDACIONES PARA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN

1. Garantizar la producción de Información anual sobre el volumen y características de la migración de personal de salud calificada
2. Las encuestas de hogares captan esta información con mayor facilidad ya que las preguntas son a las familias de los migrantes que se fueron. Sin embargo tienen limitaciones: no pueden ser desagregadas por unidades territoriales menores, sino solo logran que se calcule promedios nacionales.
3. Convencer al Instituto de Censos para que se añada una sola pregunta a estas encuestas de hogares que por lo general son anuales en todos los países andinos. La pregunta adicional es: profesión y si tiene o no especialización. Las características demográficas (edad, sexo, hijos estado civil) proviene de la encuesta general que ya indaga sobre estos temas a todos los miembros del hogar.
4. Formato informático amigable para actualización permanente colgado a la misma WEB del sistema estadístico nacional para su amplio acceso y difusión.